



**CdE**

CENTRO DE EXCELÊNCIA  
PARA A REDUÇÃO DA OFERTA  
DE DROGAS ILÍCITAS

**SIMCI**

Sistema Integrado de Monitoria  
de Cultivos Ilícitos

## BOLETÍN

# Monitoreo de Precios de Drogas Ilícitas: Lecciones aprendidas en Colombia y posibles desafíos en Brasil

**Marzo 2022**



**UNODC**  
Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

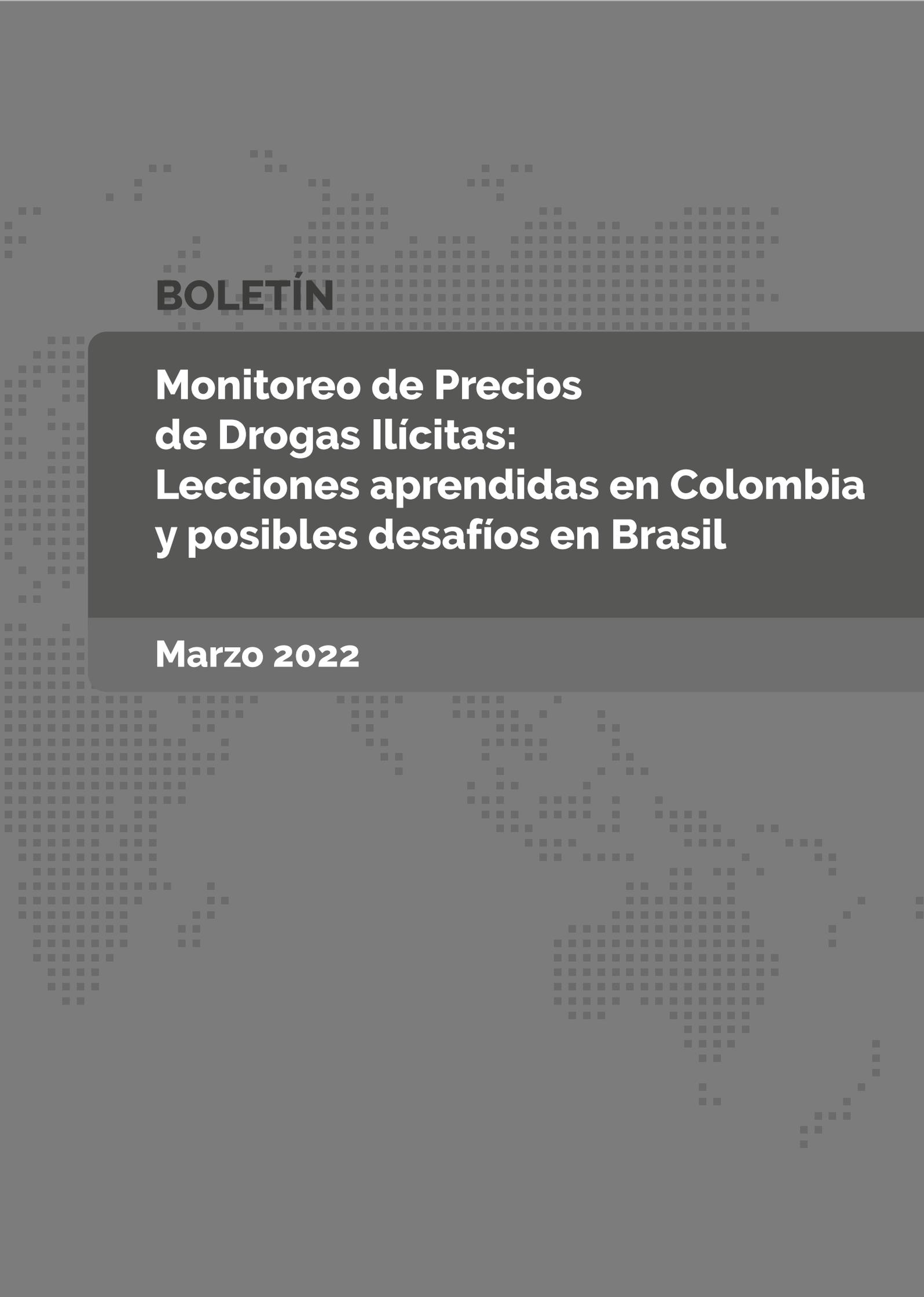


MINISTÉRIO DA  
JUSTIÇA E  
SEGURANÇA PÚBLICA



PÁTRIA AMADA  
**BRASIL**  
GOVERNO FEDERAL





**BOLETÍN**

**Monitoreo de Precios  
de Drogas Ilícitas:  
Lecciones aprendidas en Colombia  
y posibles desafíos en Brasil**

**Marzo 2022**

© Centro de Excelencia para la Reducción de la Oferta de Drogas Ilícitas (CdE) - marzo de 2022.

Todos los derechos reservados. Se permite la reproducción total o parcial de esta obra, siempre que se cite la fuente y no sea para la venta o cualquier fin comercial. La investigación presentada refleja las opiniones de los autores y no las del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) o el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Esplanada dos Ministérios, Bloco T, Edifício Sede, Brasília – DF. CEP: 70064-900.

Disponible en: <https://www.cdebrasil.org.br/>

## FICHA TÉCNICA

### Idealización

Secretaria Nacional de Políticas Sobre Drogas y Gestión de Activos del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (SENAD/MJSP)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

### EQUIPO RESPONSABLE

#### Coordinación

Gustavo Camilo Baptista, Nivio Nascimento, Gabriel Andreuccetti, Hyarold Leonardo Correa Fajardo, Héctor Hernando Bernal Contreras, Laura Angélica Castro Díaz

#### Elaboración

Jairo Jesus Pinto Hidalgo, Bárbara Diniz Caldeira, Lídia Cristina Silva Barbosa, Aretha Cordeiro, Claudio Dantas Monteiro, Vanessa Beltrame, Pedro Maziero, Laura Angélica Castro Díaz, Iván Ernesto Piraquive López, Camilo Andrés Albarracín Barrera, Helver Camilo Moreno e Néstor Juan Sanabria Landazábal

### Supervisión y revisión técnica

Flávio Cireno Fernandes

### Diseño gráfico y diagramación

Quatro X

## **Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)**

**Ministro de Justicia y Seguridad Pública:** Anderson Gustavo Torres

**Secretario Nacional de Políticas Sobre Drogas y Gestión de Activos:** Luiz Roberto Beggiora

**Director de Políticas Públicas y Articulación Institucional:** Clayton da Silva Bezerra

**Coordinador General de Inversiones, Proyectos, Monitoreo y Evaluación /**

**Director Nacional del Proyecto BRA/15/009:** Gustavo Camilo Baptista

**Coordinadora del Proyecto BRA/15/009:** Ângela Cristina Rodrigues

## **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

**Representante Residente:** Katyna Argueta

**Representante Residente Adjunto:** Carlos Arboleda

**Representante Residente Adjunto y Coordinadora del Área Programática:** Maristela Baioni

**Coordinador de la Unidad de Paz y Gobernanza:** Moema Freire

**Gerente de Proyecto:** Rosana Tomazini

**Asistente de Proyecto:** Aline Santana

## **Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)**

**Directora de la Oficina de Enlace y Asociación de la UNODC en Brasil:** Elena Abbati

**Coordinador de la Unidad de Estado de Derecho:** Nivio Nascimento

## **Centro de Excelencia para la Reducción de la Oferta de Drogas Ilícitas (CdE)**

**Coordinador:** Gabriel Andreuccetti

**Asesora Institucional:** Elisangela Sousa

**Asesora Técnica en Prevención de la Delincuencia Organizada y Tráfico de Ilícitos:** Bárbara Diniz

**Especialista en Comunicación:** Vanessa Beltrame

**Especialista en Estadística:** Lídia Barbosa

**Especialista en Gestión de Activos e Inteligencia Financiera:** Claudio Dantas Monteiro

**Especialista en Tráfico de Drogas e Ilícitos Transnacionales:** Jairo Jesus Pinto Hidalgo

**Auxiliar de Estadística:** Aretha Cordeiro

**Pasante:** Maria Luiza Lopes Lamim de Almeida

## **Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Colombia)**

**Representante de UNODC en Colombia:** Pierre Lapaque

**Oficial de Programas:** Olivier Inizan

**Jefe de Área del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI):** Hyarold Leonardo Correa Fajardo

**Líder del Área de Análisis Temático:** Héctor Hernando Bernal Contreras

**Coordinadora Local:** Laura Angélica Castro Díaz

**Asesor Temático con Énfasis en Medición Económica y Social:** Iván Ernesto Piraquive López

**Asesor Temático con Énfasis en Políticas Públicas:** Álvaro Javier Chamorro Rocha,

**Profesional Temático con Énfasis en Medición Económica y Social:** Helver Camilo Moreno

**Profesional de Investigación en Química:** Camilo Andrés López Lagos

**Asistente Temático Información Cualitativa y Cuantitativa:** Camilo Andrés Albarracín Barrera

**Asistente en Química:** Hugo Rodríguez Artunduaga

**Asistente Temática:** Lina Valeria Acosta Mendoza

**Investigador Asociado:** Néstor Juan Sanabria Landazábal

# RESUMEN

- 8** INTRODUCCIÓN
- 10** NOTA DE LOS EDITORES
- 11** MARCO GENERAL DEL MONITOREO DE LOS PRECIOS Y DE LOS MERCADOS DE LAS DROGAS ILÍCITAS
- 14** ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE MONITOREAR LOS PRECIOS DE LAS DROGAS ILÍCITAS?
- 17** BOX 1. LOS PRECIOS: INSUMO PARA LA MEDICIÓN DE LOS MERCADOS DE LAS DROGAS ILÍCITAS
- 20** EXPERIENCIAS INTERNACIONALES SOBRE EL USO DE LA INFORMACIÓN DE PRECIOS DE DROGAS PARA DIMENSIONAR EL MERCADO DE LAS DROGAS ILÍCITAS
- 28** LINEAMIENTOS DEL MONITOREO DE LOS PRECIOS DE LAS DROGAS ILÍCITAS Y SU FORTALECIMIENTO, DESDE LA EXPERIENCIA DE COLOMBIA
- 36** POSIBLES DESAFÍOS EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MONITOREO DE PRECIOS DE DROGAS ILÍCITAS EN BRASIL
- 44** BOX 2. INCAUTACIONES DE DROGAS ILÍCITAS REPORTADAS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN BRASIL ENTRE MARZO Y SEPTIEMBRE DE 2021
- 48** REFERENCIAS



# INTRODUCCIÓN

Una de las principales amenazas a las estrategias del desarrollo sostenible es el establecimiento de redes transaccionales de los mercados de las drogas ilícitas, las cuales son dinamizadas por organizaciones criminales, tanto transnacionales como locales, que operan en contravía del bienestar, libertad y seguridad del territorio y de sus habitantes. Es por lo que, en la estructura de los mercados de las drogas ilícitas, no solo las características del producto y los consumidores determinan los precios, sino además los contextos territoriales en los que se realizan las transacciones y por los que pasan las rutas de transporte, que terminan incorporando riesgos y afectando significativamente su nivel de costos. En su construcción inciden las interrelaciones entre los agentes que dinamizan los mercados en el territorio, caracterizados por actuar al margen de la ley, y las transacciones que se activan, las cuales tienden a ser combustible del crimen y el delito.

En este contexto, las estrategias para desarticular y reducir la oferta de los mercados de las drogas ilícitas se constituyen en un desafío para la institucionalidad de cada uno de los países afectados por esta amenaza. Brasil no es la excepción. Permanentemente, sus instituciones buscan diseñar e implementar nuevas políticas públicas, estrategias y

acciones que impacten las estructuras criminales que dinamizan la producción, el tráfico y el consumo de drogas ilícitas en el país, así como de la generación de herramientas que contribuyan al diseño, implementación y seguimiento de las políticas en sus diferentes niveles.

Es así como, la Secretaría Nacional de Políticas Sobre Drogas y Gestión de Activos (SENAD), vinculada al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), desde su origen, tiene un papel determinante en la respuesta a diversos problemas relacionados con las drogas ilícitas y sus consecuencias sociales en el escenario nacional e internacional. Y, con la publicación de la nueva Política Nacional de Drogas (PNAD) en 2019, la Secretaría obtuvo nuevas atribuciones, incluido el mandato de actuar para reducir la oferta de drogas ilícitas.

Dada la complejidad de estos desafíos, y para orientar una acción gubernamental que cree políticas y estrategias basadas en la evidencia, se implementó el proyecto piloto del Centro de Excelencia para la Reducción de la Oferta de Drogas Ilícitas (CdE), una iniciativa innovadora, resultado de un acuerdo de cooperación técnica entre la SENAD/MJSP, la UNODC y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Entre sus propuestas, el CdE, basado en evidencia

científica y experiencias internacionales, ha estado desarrollando investigaciones y publicaciones sobre la problemática de las drogas ilícitas con el fin de contribuir al desarrollo de políticas públicas en Brasil en estos temas.

Ante este escenario, se reconoce que la producción, el tráfico y el consumo de drogas ilícitas es un desafío global. En este sentido, este documento pretende una introducción al tema del monitoreo de los precios de las drogas ilícitas, desde una perspectiva técnica, a través de experiencias internacionales documentadas y, principalmente, teniendo como referencia las lecciones aprendidas en Colombia, en el marco de la cooperación entre el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) y UNODC. En este documento se abordan las siguientes tres secciones: (1) Marco general del monitoreo de los precios y de los mercados de las drogas ilícitas; (2) Lineamientos del monitoreo de los precios de las drogas ilícitas y su fortalecimiento, desde la experiencia en Colombia; y (3) Posibles desafíos en el diseño e implementación de un monitoreo de precios de drogas ilícitas en Brasil.

Es de anotar que, en el marco de la cooperación entre el gobierno de Brasil y las Naciones Unidas, desde 1991 la UNODC ha apoyado el fortalecimiento de las instituciones que trabajan en el país en temas relacionados con prevención del delito, la problemática de producción y tráfico de las drogas ilícitas, así como de las sustancias y precursores químicos necesarios para

su transformación, entre otras áreas, proporcionando asistencia técnica, según las necesidades y prioridades nacionales. En su trayectoria, la UNODC considera clave la generación de evidencia técnica y su análisis, como insumo que contribuye a la comprensión de la problemática de las drogas ilícitas y actividades conexas, en donde el procesamiento y análisis de la información estadística se constituye en una herramienta para la toma de decisiones y el seguimiento de la política pública. Es así como, a través de los temas abordados, se espera que el presente documento contribuya al debate en las diferentes instituciones de Brasil, e incluso de los distintos países de la región, que enfrentan la amenaza de la producción, tráfico y consumo de drogas ilícitas sobre la importancia y estrategias para el diseño e implementación del monitoreo de los precios, así como en la identificación de algunos desafíos y oportunidades para su ejecución.

## NOTA DE LOS EDITORES

Este boletín se basa en documentos que expresan posiciones institucionales correspondientes a estudios académicos, así como a las propuestas técnicas y metodológicas, los cuales son resultado de la implementación de estrategias de monitoreo de precios de drogas ilícitas y sus mercados; las fuentes son:

- SENAD/MJSP Secretaría Nacional de Políticas Sobre Drogas y Gestión de Activos del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública;
- UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito;
- CdE Centro de Excelencia para la Reducción de la Oferta de Drogas Ilícitas;
- SIMCI Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos;

- MJD Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia;

- DIRAN-PONAL Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional de Colombia.

Se realiza el aporte de las instituciones que actúan en Colombia, dados los años de búsqueda para solucionar este problema. Los Editores de este boletín reconocen la autoría de los documentos y asumen el aporte desde la UNODC en razón a ser parte integrante de los acuerdos que han permitido esta sistematización. En este sentido se reconoce la titularidad de derechos de manera anticipada a su presentación y no se entrecomilla los diferentes textos y en cada uno se dan en general los créditos.

# MARCO GENERAL DEL MONITOREO DE LOS PRECIOS Y DE LOS MERCADOS DE LAS DROGAS ILÍCITAS

En el mundo, uno de los principales desafíos que enfrentan las autoridades y formuladores de políticas para la lucha contra las drogas ilícitas y actividades conexas es la generación de estrategias y acciones que impacten estos mercados, de los cuales se asume que estos son cada vez más globalizados, heterogéneos y diversificados (UNODC-SIMCI y Gobierno de Colombia, 2021), como también puede advertirse en los documentos al respecto y una buena cantidad de artículos que dimensionan el problema para América Latina. Se asume que el tráfico de drogas ilícitas no cotiza en la bolsa de valores, no están auditados por ninguna firma de contabilidad privada, por lo cual la dinámica de esta actividad ilícita aún requiere de mayores estudios en razón a su capacidad de adaptación y resiliencia de estas empresas.

Uno de los problemas derivados de la no existencia de información suficiente sobre el tema, a comparación con la metodología empleada por los centros estadísticos públicos, como el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) y el Departamento Administrativo

Nacional de Estadística (DANE) en Colombia, es la dificultad de consolidar la normalización estadística necesaria, que tenga como objeto disminuir el error imputable a los datos. Ello implica tener incertidumbre acerca del tamaño general de la industria de las drogas, así como sus movimientos estratégicos, los cuales pueden observarse a través de los países de Latinoamérica, con escasa posibilidad de anticiparse a estas actividades (Kessler, 2015; Rettberg, 2020; entre otros). A esto se suma la existencia de paraísos fiscales que dificultan el rastreo de sus activos y, por lo tanto, imposibilitan entender con claridad la amenaza potencial para las economías de la región, a partir no solo de sus acciones violentas y los problemas sanitarios y, también, en términos de su poder financiero (UNODC, 2005).

Como se afirmó, los mercados de drogas ilícitas del mundo cambian constantemente, en razón a que estos se adaptan a un entorno que, en razón a su ilicitud, deben cambiar permanentemente su

ubicación y sus modelos de negocio a niveles internacionales y locales (organizaciones criminales, narcotraficantes y grupos armados ilegales, entre otros), para lo cual deben generar estrategias de contención para garantizar la sostenibilidad de sus operaciones en condiciones clandestinas (UNODC-SIMCI y Gobierno de Colombia, 2021). Estas características de los mercados de las drogas ilícitas, les ha obligado al uso de semillas mejoradas, implementar métodos más eficientes de refinamiento del alcaloide, definir nuevas rutas de tráfico, hacer uso de plataformas como la *Deep Web*, establecer una coordinación satelital a la logística de transporte y traslado de zonas de embarque. Lo anterior teniendo en cuenta que estas variables fluctúan de una región a otra y de un país a otro. Como resultado de estas operaciones, también surge la alianza con políticos corruptos y las diferentes cadenas del delito (World Economic Forum, 2021). Así, los fondos generados por el narcotráfico se usan para intimidar (incluso a través de la violencia) o corromper a funcionarios del gobierno; y, en algunos casos, los sistemas políticos en su conjunto pueden verse afectados, comprometiendo el desarrollo de la región.

Para la instalación y sostenimiento de los mercados de drogas ilícitas se implementan estrategias claves, a través del uso de acciones violentas, de intimidación, imposición, las

cuales funcionan como expresión de organizaciones territorialmente definidas. Es así como, las redes transaccionales que activan los mercados de las drogas ilícitas se instalan y sostienen en zonas con niveles bajos de desarrollo institucional y altos niveles de pobreza y desigualdad, alimentadas del desvío de los recursos necesarios para la producción de bienes y servicios a nivel local para abastecer sus actividades. Estas actuaciones amenazan el desarrollo sostenible de los territorios, atentando en contra del bienestar de la población y la armonización de tres elementos básicos: crecimiento económico, inclusión social y protección ambiental. Así mismo, se arremete contra la paz, la eficacia de las instituciones, la promoción de la igualdad y la justicia, y la construcción de capacidades humanas (UNODC-SIMCI y Gobierno de Colombia, 2021).

A medida que crecen los mercados de las drogas ilícitas, se atenta contra el desarrollo de la comunidad, el fortalecimiento de las instituciones, el fomento de la paz y la armonía, entre otras variables de importancia. Lo anterior, tomando a consideración que estos mercados pueden competir (como cualquier otra actividad económica) por los recursos productivos disponibles en el escenario local. Esta situación puede tender a empeorar en la medida que: (i) al haber poca disponibilidad de recursos, estos deberían comprometerse con el desarrollo,

por tanto, su oferta al incorporarse en circuitos ilícitos limita las opciones de progreso, y (ii) el valor agregado que se genera alimenta círculos viciosos de pobreza, violencia y fragilidad social, económica e institucional.

Este escenario se deteriora aún más, si los agentes económicos que dinamizan estos mercados de drogas ilícitas ejercen algún tipo de control mediante el ejercicio de la fuerza en los territorios en donde se realizan los procesos de producción, tráfico o consumo. Lo anterior, dado que estas organizaciones criminales tienden a ubicar sus operaciones en zonas deprimidas en las que existen fragilidades sociales, económicas e institucionales. En este contexto, la comprensión de las estructuras, características y dinámicas de los mercados de las drogas ilícitas se constituye en un desafío y una oportunidad para los diseñadores de políticas públicas, así como para las autoridades que ejercen control sobre estas actividades, en la medida en que el conocimiento y la evidencia técnica contribuyen al desarrollo y ejecución de estrategias más efectivas, en virtud de optimizar los recursos disponibles. Lo anterior bajo el entendido en que no se puede controlar y combatir lo que no se conoce.

Estrategias como el monitoreo de los precios y la caracterización de los mercados de las drogas ilícitas pueden facilitar la comprensión de los incentivos que se establecen en los territorios tras la realización

de las transacciones de productos como: cocaína, opiáceos, opioides, marihuana, drogas de síntesis y nuevas sustancias psicoactivas, entre otras drogas ilícitas. En el caso del monitoreo de los precios, su objetivo radica en consolidar información objetiva, periódica y comparable de diversas zonas del país, lo cual contribuye como insumo a la toma de decisiones, integrando otras variables relacionadas con el análisis de los cambios en las condiciones de los mercados de drogas ilícitas.

Derivado de lo expuesto, la política de contención del tráfico de drogas ilícitas debe partir de la estimación de la riqueza, los alcances y penetración social de las organizaciones criminales, así como sus estructuras y métodos organizacionales. Así mismo, se debe considerar un amplio campo de políticas que contemple, además de aquellas de control punitivo, estrategias de desarrollo de las regiones, educación en civildad, alternativas de producción y presencia del Estado. Se quiere decir es una solución compleja a un problema complejo (UNODC, 2005).

A continuación, se expone la importancia de monitorear los precios de las drogas ilícitas como una de las posibles estrategias a implementarse para el seguimiento y la comprensión de los mercados de las drogas ilícitas, así como los posibles usos de la información generada derivada de su aplicación.

# ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE MONITOREAR LOS PRECIOS DE LAS DROGAS ILÍCITAS?

El precio, al ser un monto de dinero o incluso de cantidades de otros bienes que facilita la transacción de un bien o servicio en un mercado específico, contribuye a la caracterización de los mercados e incentivos generados en los acuerdos transaccionales entre oferentes y demandantes. Los mercados de drogas ilícitas no son la excepción y, al identificar los distintos niveles de precios de una droga ilícita, generados en diferentes transacciones que ocurren al margen de la ley en un mismo territorio, se facilita la comprensión del fenómeno en términos del desarrollo sustentable y con ello, la generación de alertas sobre las condiciones cambiantes entre los agentes que ofertan y demandan estas sustancias y los insumos para producirlas, así como de la posible configuración de estímulos que se activan a nivel local para impulsar estas transacciones.

En la medida de lo expuesto, los mercados de las drogas ilícitas en sus distintas expresiones (producción, tráfico, comercialización y consumo) son una amenaza al desarrollo del territorio, por lo tanto, el monitoreo del comportamiento de los precios, de los

agentes productores y de los contextos de estos mercados es una estrategia que contribuye a la generación de evidencia técnica y científica para la actuación de los hacedores de política pública. Lo anterior es admisible al analizar la convergencia de las ofertas lícitas e ilícitas y su impacto a través de factores como los riesgos derivados de la punibilidad de su origen, y las implicaciones para la demanda lícita que acepta estos riesgos, entre otros aspectos (UNODC-SIMCI y Gobierno de Colombia, 2021).

Esta estructura de riesgos de la ilegalidad se puede organizar como: primero, en la oferta, el nivel de precio se determinaría según la pureza de las drogas ilícitas, la intensidad de las acciones ejercidas por las autoridades que ejercen los distintos controles (interdictivos, judiciales, administrativos, aduaneros, migratorios, entre otros), la disponibilidad traducida en producción, los suministros, el acceso de los traficantes a las redes de distribución y comercialización, y la infraestructura/ logística, como rutas de transporte. Segundo, en la demanda, los incentivos

psicológicos y/o físicos para el consumo de estas sustancias pueden ser factores determinantes para la configuración de los niveles de precios, los cuales varían según el país y la región, según el poder adquisitivo, nivel educativo y accesibilidad, entre otras consideraciones.

Si bien recopilar, consolidar, validar y analizar todas las variables que determinan la construcción del precio de las drogas ilícitas en un territorio y periodo específico no siempre es posible, por imperfectos que sean, los datos sobre los precios son valiosos para comprender su incidencia sobre la oferta o el consumo. Además, su seguimiento puede generar elementos que permitan determinar las posibilidades de afectar la cadena del suministro y las características del producto (por ejemplo, la pureza), así como ayudar a integrar otras medidas relacionadas con las drogas en la búsqueda de una comprensión holística o sistémica (Caulkins, 2007).

Igualmente, el seguimiento a los niveles de precio de las drogas ilícitas puede crear piezas importantes para los analistas e investigadores hacia la construcción de un rompecabezas que evalúe, por un lado, la incidencia e impacto de los esfuerzos realizados en diferentes programas gubernamentales ante esta problemática, y, por otro, el impacto generado por las determinaciones o decisiones de agentes dinámicos ilegales (organizaciones criminales, narcotraficantes, grupos armados

ilegales) que ejercen presión en los territorios. De esta manera, los precios se configuran como un indicador que permite determinar, entre otras variables, la posible eficiencia o nivel de impacto de las acciones y estrategias implementadas por los gobiernos en la lucha contra las drogas ilícitas y actividades relacionadas; sin embargo, es importante destacar que estos determinantes de la oferta y la demanda de drogas ilícitas pueden ser estructurales o coyunturales (UNODC-SIMCI y Gobierno de Colombia, 2021).

El monitoreo de los precios de las drogas ilícitas durante periodos prolongados contribuiría al análisis de tendencias y a la comprensión de las fluctuaciones de gran intensidad en el corto o mediano plazo, dado que el impacto de las políticas y acciones públicas en el territorio tiende a reflejarse en un tiempo mayor al momento en que ocurren.

En este marco del análisis de los precios, es necesario caracterizar el mercado de las drogas ilícitas considerando las características y dinámicas de los territorios donde ocurren las transacciones, en razón a que, ante los diferentes esfuerzos por restringir y limitar la oferta de drogas ilícitas, los actores criminales tienden a adaptarse, moviendo sus actividades ilícitas a otras zonas, hasta llegar a las fronteras internacionales o zonas de consumo. Así, la información recopilada puede estar relacionada con territorios de interés, e incluso georreferenciada, lo que permite a los analistas una mejor comprensión

de la dinámica espacial del fenómeno de las drogas en una región determinada (UNODC-SIMCI y Gobierno de Colombia, 2021). La obtención de estos insumos contribuye a la comprensión de los impactos generados a nivel local, nacional e internacional de las políticas aplicadas en materia de prevención del consumo, entre otros.

Finalmente, se puede concluir que la importancia del monitoreo de las drogas ilícitas radica en las contribuciones que realiza en torno a la comprensión de las dinámicas del mercado, lo cual facilita su integración con otras variables de interés, y enriquece el análisis de las políticas públicas en cuanto a:

- Dimensionar los capitales y estimar los ingresos de las organizaciones criminales y narcotraficantes derivados de la producción, tráfico y comercialización de estos estupefacientes.
- Contar con una aproximación frente al nivel de dependencia que generan los mercados de las drogas ilícitas en lo local, en la medida en que las organizaciones criminales y grupos armados al margen de la ley generan incentivos no solo económicos, sino sociales e institucionales en pro de sostener sus actividades ilícitas, a través del uso de la violencia, cooptación, y privación de los derechos y libertades individuales.
- Disponer de información sobre el mercado de las drogas ilícitas

en zonas de interés con el fin del diseñar, implementar y hacer seguimiento a las estrategias de intervención, tanto las que buscan generar alternativas de sustitución con actividades legales, como las que pretenden impactar e interrumpir la cadena productiva del narcotráfico.

- Dimensionar los incentivos que se generan en lo local producto de las transacciones de las materias primas, e incluso productos finales asociados a las drogas ilícitas, con el fin de diseñar e implementar estrategias y proyectos que promuevan el desarrollo de actividades económicas, como alternativas rentables, viables y sostenibles en el contexto del territorio.
- Medir las afectaciones y el impacto económico de las intervenciones realizadas por las autoridades, tras la implementación de acciones de interdicción sobre la oferta y demanda de drogas ilícitas, según la información disponible.
- Generar alertas frente a cambios en la composición de los mercados de drogas ilícitas, actores que lo dinamizan, productos que se transan y lugares en donde se realizan estas transacciones relacionadas con la producción, comercialización, tráfico y consumo.

## **BOX 1. LOS PRECIOS: INSUMO PARA LA MEDICIÓN DE LOS MERCADOS DE LAS DROGAS ILÍCITAS**

La implementación del monitoreo de precios de las drogas ilícitas genera, a mediano plazo, la disponibilidad de una base de datos que facilitaría la evaluación de tendencias, ciclos y comportamientos por área. Los precios de las drogas ilícitas se constituyen como una variable importante en el estudio de costo/beneficio y, en general, cualquier tipo de incentivo para participar en la cadena del narcotráfico en sus diferentes eslabones. Además de contribuir a la comprensión de la rentabilidad en las diferentes fases de la estructura del mercado, su análisis permitirá el seguimiento al incremento en la producción de materias primas y estupefacientes (UNODC-SIMCI y Gobierno de Colombia, 2021). Lo anterior es posible si se logra la articulación de los datos de precios contra variables asociadas a la oferta y demanda de los productos transables en estos mercados.

La utilidad de medir el valor de los mercados de drogas ilícitas tiene sus ventajas, tanto desde el punto de vista político como desde el análisis de tendencias. Por ejemplo, una estimación basada en la evidencia del tamaño de los mercados de drogas también puede contribuir a los estudios sobre la importancia relativa del tamaño del mercado en relación con las economías locales, lo que facilita la comparación de la importancia de diferentes drogas ilícitas en términos económicos (UNODC, 2005). Lo anterior permitirá realizar una aproximación a los incentivos dinamizadores generados por estos mercados ilícitos y su impacto en la economía local.

Asimismo, el conocimiento del valor de mercado también es clave en la formulación y seguimiento de políticas públicas. Dado que los recursos en un territorio son escasos, el conocimiento del tamaño de los mercados de drogas ilícitas proporciona elementos de comparación con otros mercados ilícitos, lo cual es relevante para combatir diversas actividades ilícitas (UNODC, 2005). También permite estimar la cantidad de activos financieros desviados al y por el crimen organizado (Gobierno de Canadá, 2017), así como identificar el valor del daño a este cuando se realizan operaciones de interdicción e incautación de drogas. Además, los estimativos del tamaño del mercado de drogas ilícitas pueden proporcionar a los responsables de la formulación de políticas datos sobre el consumo de drogas y el valor del tráfico ilícito, lo que contribuye a su capacidad para priorizar las intervenciones y, con el tiempo, evaluar los resultados (EMCDDA, 2018).

La complejidad del mercado mundial de drogas ilícitas dificulta considerablemente la estimación de su tamaño, porque el mercado de drogas, aunque se comporte de manera similar, sus especificidades en términos de oferta y demanda son significativos y porque los datos más básicos necesarios para dicha estimación (como datos sobre producción, precios, cantidades exportadas, importadas y consumidas) están basadas en datos escasos o poco representativos (UNODC, 2005) o en levantamientos en los cuales la seguridad no es plenamente confiable. En este contexto y aun con esas limitaciones, la generación de datos de precios de drogas ilícitas contribuye con indicadores a las estimaciones del valor del mercado; sus alcances y calidad de la información dependerá del diseño metodológico y de sus estrategias para la recolección, consolidación, validación y análisis.

No obstante, es importante aclarar que el alcance de las mediciones del valor del mercado de las drogas ilícitas no depende, exclusivamente, de la obtención de información sobre los precios, sino además requiere de la disponibilidad de las variables que faciliten la dimensión de las cantidades ofertadas y demandadas, así como del conocimiento sobre las características de los mercados, actores económicos que intervienen, procesos de producción que se activan, territorios, entre otras variables.

Es importante anotar que, la importancia en la medición de los mercados de las drogas ilícitas y su impacto en la economía local ha ganado mayor relevancia en los últimos años. La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas adoptó la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (ONU, 2015), la cual incluye un plan de acción sustentado en el abordaje de 17 objetivos a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, los cuales, además, tienen la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Dentro de ellos, el *Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas* tiene el reto de abordar las amenazas de homicidio intencional, la violencia contra los niños, la trata de personas y la violencia sexual, entre otros temas que ponen en riesgo la creación de sociedades pacíficas e inclusivas. En el marco de este objetivo, se determinó como prioritaria la reducción de las corrientes financieras ilícitas o flujos financieros ilícitos (FFI), razón por la cual se estableció la meta 16.4 para que: "De aquí al 2030, se reduzcan significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, se fortalezcan la recuperación y devolución de los activos robados y se luche contra todas las formas de delincuencia organizada" (ONU, 2015). Lo anterior será monitoreado a través del *indicador 16.4.1 Valor total de las corrientes financieras ilícitas entrantes y salientes (en dólares corrientes de los Estados Unidos)* (SDG, s/f). En este contexto, se prevé que, en los próximos años, las estimaciones sobre los mercados de las drogas ilícitas podrán hacer parte de la contabilidad nacional de cada uno de los países, en la medida en que se

requiere la dimensión e interconexión con los demás sectores económicos y los sectores institucionales que intervienen en la generación y distribución de estos ingresos y el supuesto de la existencia de este mercado.

Finalmente, el disponer de información de precios y cantidades (entre otras variables), a través de la aplicación de diferentes estrategias metodológicas, permitiría la construcción de otros análisis económicos relacionados con los mercados de las drogas ilícitas. Por ejemplo, en la medida en que se integre la información disponible frente a las cantidades, tanto de la oferta como de la demanda, como a sus correspondientes niveles de precios, se podría determinar la elasticidad; es decir, cuánto varía la cantidad demandada u ofrecida de un bien o servicio frente a cambios identificados en sus niveles de precio.

Aunque la aplicación de estos análisis tiene un grado considerable de dificultad, dada la imposibilidad de verificar los datos de precios y consumos, la evidencia internacional sugiere que la demanda puede ser inelástica, es decir, que los cambios en precios no afectan la demanda (Bergman, 2018). La importancia de la aplicación de estos análisis radica en que, si bien los precios cambian sin ningún ajuste en la demanda se debe revisar, dentro de las estrategias de contención del delito la relación existente entre los costos de imputables al valor social de esta, en especial el control punitivo y los costos en salubridad (Becker et al, 2004; OEA, 2013a) como se instrumenta en algunos países europeos, por ejemplo. Con ello, es claro que los problemas de complejidad local y de políticas públicas también deben ser repensados a la luz de la coyuntura internacional y de las realidades de los espacios nacionales y territoriales lo cual se determina por la capacidad de obtener mayor y más refinada información de estos mercados afectados.

# EXPERIENCIAS INTERNACIONALES SOBRE EL USO DE LA INFORMACIÓN DE PRECIOS DE DROGAS ILÍCITAS PARA DIMENSIONAR SU MERCADO

Los resultados obtenidos en el marco del monitoreo de precios de las drogas ilícitas han contribuido a la generación de análisis sobre el comportamiento de estos mercados, realizados por diferentes instituciones gubernamentales de diferentes países, tales como Estados Unidos, Unión Europea, Canadá, Inglaterra, Australia, Nueva Zelandia, y Colombia entre otras, por instituciones privadas y grupos de investigación.

En los Estados Unidos, las principales fuentes oficiales de datos sobre los precios de las drogas ilícitas son recopiladas por la *Administración para el Control de Drogas* (DEA), que incluyen: el Sistema de Recuperación de Datos de Evidencia de Drogas (STRIDE); el Informe de Precios de Drogas Ilícitas al por mayor y al por menor; y los Informes de Precios y Pureza de Drogas Ilícitas (IDPPR). STRIDE es una base de datos de incautaciones de drogas, con representaciones de agencias federales, estatales y locales de aplicación de la ley, establecida para garantizar que dichos datos

estén fácilmente disponibles para los investigadores y formuladores de políticas involucrados en la resolución de problemas relacionados con el precio y la disponibilidad de drogas ilícitas (Gobierno de Canadá, 2017). A su vez, el Informe de Precios de Drogas Ilícitas al por Mayor y al Por Menor y el IDPPR obtienen datos de precios y pureza de registros de compras encubiertas y análisis de laboratorio posteriores. En este sentido, varios investigadores encontraron una fuerte correlación en los precios de las drogas recolectados por los datos oficiales, entre los conjuntos de datos IDPPR y STRIDE. El nivel de detalle incorporado en estos conjuntos de datos ha sido invaluable para analizar la variación de precios en los mercados de drogas ilícitas.

Uno de los documentos publicados por estas agencias es: *Variación geográfica interna en los precios de las drogas ilícitas* (Caulkins, 1995). En esta investigación, el autor examina dos hipótesis sobre cómo los precios varían de un lugar a otro dentro de los Estados

Unidos de lo cual se puede establecer: (1) los precios tienden a modificarse con patrones de distanciamiento geográficos aumentándose en la medida que se distancian de los lugares de almacenamiento previo; y, (2) los precios guardan una estrecha relación inversa con los tamaños de los mercados. Para probar estas hipótesis, el autor utilizó datos de investigación de 1991 proporcionados por la Red de Aplicación de la Ley del Crimen Organizado del Atlántico *Medio-Grandes Lagos* (MAGLOCLLEN). Se preguntó a los encuestados sobre los datos de precios de las compras reales de drogas. En general, los resultados apoyaron las hipótesis propuestas. El estudio sugiere que los mercados de drogas son mercados en el sentido convencional y que se puede hacer inferencias basadas en la noción de actores racionales que maximizan su beneficio y por tanto se tendría la posibilidad de utilizar estas metodologías en el análisis de la política de drogas.

En Canadá, la *Real Policía Montada de Canadá* (RCMP) se ha esforzado por recopilar datos nacionales sobre los precios de las drogas, a través de iniciativas como la "Lista de precios de las drogas ilícitas". Sin embargo, los datos disponibles públicamente tienen un alcance mucho más amplio, lo que resulta en la publicación de estadísticas resumidas a nivel macro en lugar de los datos a nivel micro necesarios para medir las variaciones de precios regionales (Gobierno de Canadá, 2017).

Otras iniciativas para estudiar los precios de las drogas ilícitas en todo el mundo

incluyen el Sistema Australiano de Notificación de Drogas Ilícitas (IDRS) y la Encuesta Nacional de Drogas de Nueva Zelanda. IDRS, administrado por el Centro Nacional de Investigación de Drogas y Alcohol de Australia, tiene como objetivo monitorear los patrones de precios, pureza y disponibilidad de drogas para identificar tendencias en los mercados de drogas ilícitas de Australia. La iniciativa triangula los datos recopilados de: 1) encuestas anuales de usuarios de drogas intravenosas, incluidas preguntas sobre el precio de comprar drogas en los últimos seis meses; 2) entrevistas con profesionales que tienen contacto regular con personas en el mercado de drogas ilícitas; y 3) datos oficiales y de autoinforme, incluidos datos sobre incautaciones de drogas y encuestas nacionales sobre el consumo de drogas en los hogares (Gobierno de Canadá, 2017).

Otros esfuerzos más centrados para obtener datos sobre las transacciones de drogas incluyen el muestreo de conveniencia, a través de encuestas en línea como la *Encuesta Mundial sobre Drogas* (GDS). GDS es una compañía de investigación independiente con sede en Londres, Inglaterra, que produce informes para varias organizaciones. GDS consiste en una encuesta anónima en línea promovida a través de fuentes de medios y desarrollada anualmente. Para 2014 y 2015, GDS informó haber recibido más de 100,000 respuestas (Gobierno de Canadá, 2017).

Del mismo modo, el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA) elabora periódicamente

estimaciones del tamaño total del mercado minorista de drogas en la Unión Europea (UE) para el cannabis, la heroína, la cocaína, las anfetaminas y el éxtasis. Para esto utiliza un enfoque basado en la demanda que, a pesar de las limitaciones existentes, ha demostrado ser un proceso que ayuda a los responsables de la formulación de políticas a priorizar las intervenciones y comprender los cambios en el mercado de las drogas ilícitas a lo largo del tiempo (EMCDDA, 2018).

En los desarrollos previos de la participación en la construcción de conocimiento aplicado de Europa se encuentra el documento *Estimación del tamaño del mercado mundial de drogas. Un enfoque del lado de la demanda* (RAND Corporation, 2009). Este estudio se llevó a cabo en el contexto de la Estrategia de la Unión Europea sobre Drogas 2005-2012. El objetivo desarrollado pretendió analizar el funcionamiento del mercado mundial de drogas ilícitas y las políticas destinadas a reducirlo. Se utilizaron datos sobre la prevalencia del consumo de drogas, los precios al por menor y las pautas de consumo en relación con cannabis, heroína, cocaína y sustancias de tipo anfetamínico.

Si bien estos son algunos aportes institucionales a estos temas, la literatura sobre esto es abundante, porque en la tendencia, el problema lejos de resolverse muestra que los actores comprometidos con el tráfico ilícito tienen una gran capacidad de resiliencia (Bouchard, 2007) y de cambio en sus formas organizativas

y de modelo de negocios. Un rastreo de esta información en Latinoamérica puede apreciarse en los criterios establecidos anteriormente y ya citados del Nóbel de Economía Becker (2004). Este autor asumía, a partir de sus trabajos acerca de *crime economy* (ibid, 1974), que se está en presencia de mercados y que, aunque ilícitos tienen racionalidad y capacidades de ejecución empresariales. Por tanto, son actores colectivos del delito con responsabilidades penales individuales.

Siguiendo esta línea y en la claridad de la necesidad de obtener información relacionada con los precios de las drogas ilícitas y buscar alternativas, puede consultarse el informe *El Problema de las Drogas en América* (OEA, 2013b), en el cual se reconoce que es necesario replantearse la solución no solo desde la óptica punitiva buscar alternativas orientadas a la disminución de la oferta y la demanda, y dar trato de enfermedad a la adicción. Esto se presenta, según el Informe, tomando los ejemplos alcanzados por Colombia, Brasil, Perú, Estados Unidos, Canadá, Bolivia, Chile y Costa Rica, con el auspicio de UNODC.

En Colombia, por ejemplo, desde mediados de la década de los 90, la búsqueda de conocimiento sobre el tema por parte de varias instituciones presentes en la realidad colombiana han instrumentado estrategias de construcción del tracto de precios de drogas ilícitas en puntos específicos del territorio nacional, entre ellas, UNODC, la Dirección Nacional de Estupefacientes

(DNE), el Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD), la Dirección Antinarcóticos (DIRAN), la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional (PONAL), el Plan Nacional de Desarrollo Alternativo (PNDA), la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial (UAECT), Presidencia de la República y la Administración para el Control de Drogas (DEA), entre otras.

En términos generales, la información consolidada sobre los precios ha contribuido en la generación de los siguientes aportes:

- El diseño y seguimiento a las estrategias de intervención, tanto aquellas que buscan la implementación de alternativas de sustitución con actividades legales, como las que buscan impactar e interrumpir la cadena de producción y el tráfico de drogas ilícitas. En este tema es significativo la publicación: Las nuevas dimensiones del narcotráfico en Colombia (Rocha-García, Ricardo, 2011). Este estudio fue realizado con el patrocinio de UNODC, Ministerio de Justicia y el Derecho; se centró en la estructura, magnitudes y efectos del narcotráfico como respuesta a las transformaciones del mercado y las políticas públicas. Identificó tres aspectos principales: el primero está asociado con el hecho de que el mercado de la cocaína en Colombia ha disminuido en comparación con décadas anteriores; el segundo, relacionado con los precios de las

drogas ilícitas, que se deprimieron en respuesta al exceso de oferta, el estancamiento del consumo y el aumento de las incautaciones, en respuesta a las características de la demanda de cocaína que es inelástica o de muy baja elasticidad para el período en dependencia del sector consumidor en relación con el precio; y, finalmente, la contabilidad del producto interno bruto (PIB) se apoya en una metodología que consideró las principales transformaciones de la economía de la cocaína en Colombia..

- De otra parte, otro estudio relevante sobre el tema aportado desde el diseño de estrategias de intervención basadas en la economía legal, especialmente en lo que tiene que ver con planes y programas que fortalezcan las estrategias de desarrollo alternativo y las capacidades adquisitivas de las poblaciones afectadas por los cultivos ilícitos. Un estudio relevante sobre este tema es: Reducción de efectivo y tamaño de la economía sumergida en Colombia (ANIF-ASOBANCARIA, 2017). Este estudio define la economía sumergida como aquella encontrada entre la composición de informalidad e ilegalidad. Para ello, el estudio diseñó un índice de la economía sumergida, con el objetivo de evaluar lo sucedido en las últimas dos décadas. El Índice identificó las principales causas del tamaño de la economía sumergida a través de indicadores indirectos. Estimó que la economía sumergida,

en comparación con el PIB de 2012, se situó en el 35,1%, de los cuales el 1,9% corresponde al componente de economía ilegal. Por otro lado, el índice de economía sumergida (IES), en relación con el pilar de ilegalidad, consideró indicadores de volumen y precio de la cocaína. Los límites de clasificación de este índice partieron de las puntuaciones de bueno (3), regular (2) y malo (1). El índice mostró resultados de 1,7 en 1995; 2,5 en 2005 y 1,7 en 2015. Esto se explica por la tendencia al alza de los precios de la cocaína y el aumento de las hectáreas sembradas de coca.

- También se implementó la caracterización de la dinámica de los mercados de las drogas ilícitas y su impacto en los territorios en donde se activan estas transacciones. Este trabajo se construyó como un *Análisis del mercado de la cocaína* (Policía Nacional de Colombia, 2020a). Este estudio se realiza desde 2016 y analiza el mercado de la cocaína a partir de los diferentes procesos de su producción, contemplando el panorama del mercado a nivel regional e internacional. Sus principales resultados están orientados al análisis de los cultivos ilícitos de coca a nivel regional y su interconexión con el contexto internacional. También relaciona la dinámica de la infraestructura potencial de producción y procesamiento de coca/cocaína; analiza el tráfico de

clorhidrato de cocaína y proporciona información sobre la dinámica de los precios de la cocaína a nivel nacional e internacional.

- *La valoración del impacto y la afectación de las rentas causadas a las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico, originada por los resultados operacionales de la fuerza pública.* Un ejemplo de lo anterior podría evidenciarse en el análisis del Impacto financiero en el narcotráfico – Bloqueo de la rentabilidad criminal que impulsa el narcotráfico (Policía Nacional de Colombia, 2019). La Policía Nacional de Colombia, en el desarrollo de su actividad operativa antinarcóticos, ejecutó los planes, programas y proyectos definidos en la Estrategia Integral contra el Narcotráfico (EICON), Ruta del Futuro, Política Integral de Drogas y la Política de Defensa y Seguridad (PDS). Desde 2018, viene desarrollando este tipo de estudios, que caracterizan el impacto financiero criminal, a partir del monitoreo continuo y periódico de la dinámica del narcotráfico en Colombia.

De esta manera, la Policía Nacional de Colombia analiza y desarrolla acciones de interdicción que buscan bloquear y afectar las finanzas ilícitas obtenidas por este delito. De igual forma, a través de la Dirección Antinarcóticos, se propone estudiar el impacto financiero generado por el narcotráfico entre 2018 y 2020, específicamente relacionado con cocaína,

químicos, bienes y elementos incautados. Entre sus principales resultados, es posible identificar el impacto potencial de los flujos financieros de drogas ilícitas. Este tema es originado por la actividad operacional antinarcoóticos relacionada con:

» **Erradicación manual de cultivos de coca;**

» **Incautaciones de hoja de coca, pasta básica de cocaína, base de cocaína y clorhidrato de cocaína;**

» **Dstrucción de infraestructura para el procesamiento de cocaína, y la producción clandestina de sustancias químicas (ácidos sulfúrico y clorhídrico, permanganato de potasio, entre otras);**

» **Incautaciones de productos químicos sólidos y líquidos;**

» **Incautación de elementos: bienes inmuebles, vehículos, embarcaciones, aeronaves y armas e incautación de divisas.**

- Seguimiento a los incentivos que se activan en los mercados locales, específicamente en las zonas de influencia de cultivos ilícitos, para la promoción de actividades económicas ilegales asociadas a la producción, comercialización y tráfico de drogas ilícitas. En este tema se procede con la Caracterización del Mercado de la Coca, realizada en el marco de la cooperación entre el Gobierno de Colombia y

SIMCI/UNODC: <sup>1</sup>Este estudio fue realizado en 2013 y proporciona información sobre la composición del mercado y sus conexiones con la oferta a partir del análisis de sus estructuras productivas, así como la demanda en el comportamiento de los precios de compra de los productos de coca. Entre sus principales resultados se encuentra la contribución para identificar los determinantes del abastecimiento de coca en Colombia. Además, ha generado evidencia para establecer que el mercado de drogas no es perfectamente competitivo, lo que genera varias imperfecciones: en primer lugar, induce a un aumento del precio para el consumidor final y, en segundo lugar, presenta una baja elasticidad de la demanda generada como consecuencia de la adicción al consumidor. Por otro lado, en la caracterización del mercado de coca, se identificaron algunos elementos que permiten la configuración de la oferta, específicamente los relacionados con una estructura monopsónica / oligopsónica, basada en un control de precios por parte del comprador. Es decir, en la medida en que existen fuertes barreras de entrada para otros compradores y productores también enfrentan barreras de salida; en otras palabras, limitaciones en el acceso a otros compradores..

---

1. Documento reservado para uso institucional, de conformidad con las disposiciones establecidas por el CNE.

- Estimación de los flujos financieros ilícitos asociados al mercado de las drogas ilícitas. En las últimas décadas, se han realizado varios esfuerzos para medir el valor de los mercados de drogas ilícitas, entre los cuales se destacan los realizados por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y las Naciones Unidas (ONU). El GAFI estimó que, a finales de la década de 1980, las ventas de cocaína, heroína y cannabis ascendían a unos 124 mil millones de dólares al año en los Estados Unidos y Europa, de los cuales unos 85 mil millones de dólares correspondientes al 70%, estarían disponibles para el lavado de dinero y la inversión. Teniendo en cuenta la inflación, la estimación del GAFI para el tamaño de la industria de drogas ilícitas a fines de la década de los ochenta, en su momento equivaldrían a unos 200 mil millones de dólares EE. UU. (UNODC, 2005).

- También es significativo la estimación de los ingresos generados por los cultivos ilícitos y sus productos derivados, percibidos por los cultivadores, empresas contratistas, grupos armados al margen de la ley y organizaciones narcotraficantes. Adicionalmente, contribuye a generar una aproximación a las dinámicas de tráfico y comercialización de los diferentes subproductos que se obtienen, así como de las sustancias químicas necesarias y esenciales para la producción de drogas ilícitas.

El documento que puede expresar de mejor manera este aporte a la comprensión del fenómeno actual es, Propuesta Metodológica para la estimación de Flujos Financieros Ilícitos (FFI) asociados al mercado ilícito de cocaína en Colombia. Documento realizado por UNODC & Centro de Excelencia en Información Estadística sobre Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia (s/f). Este estudio se realizó entre 2019 y 2020 con el objetivo de contribuir a la medición de los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Para la estimación de este indicador, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, 2020) y la UNODC fueron designadas como organismos de custodia, razón por la cual, en los últimos años, estas organizaciones han trabajado juntas en el diseño y desarrollo de un marco que permita estadísticamente llevar a cabo su medición.

En Colombia, SIMCI apoyó técnicamente esta iniciativa piloto para el análisis de los mercados de drogas ilícitas, que busca determinar la disponibilidad de datos para la medición de FFI entre los años 2015 y 2019, así como para generar una propuesta de metodología para su enfoque, basada en los principios fundamentales de las estadísticas oficiales: a) estandarización de la documentación metodológica; b) normalización de los metadatos; c) buenas prácticas estadísticas; y d)

nomenclaturas y clasificaciones. En el caso del análisis para las mediciones del FFI para el mercado de cocaína, SIMCI actuó en la coordinación de un equipo interinstitucional de especialistas temáticos, integrado por representantes técnicos del Ministerio de Justicia y del Derecho, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Policía Nacional – Dirección Antinarcóticos de Colombia y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

A la fecha, Colombia ha sido uno de los pioneros en las estimaciones de FFI asociadas al mercado ilícito de cocaína para la serie entre 2015 y 2019. La información recolectada permitió, a partir de una síntesis estadística completa de la oferta y su contraste con la demanda, proporcionar una representación cuantificada del FFI del mercado de la cocaína, a través de un cuadro contable coherente (Cuadro Oferta-Uso – COU),

que permite conectarse con el análisis macroeconómico del país, a partir de la generación de un instrumento económico para el análisis de este mercado.

Hasta la fecha, sólo se dispone de un número limitado de estimaciones nacionales del valor de mercado de las drogas ilícitas, lo que sería insuficiente para generar estimaciones mundiales. Por lo tanto, sobre la base de las valiosas lecciones aprendidas a través de estos ejercicios, la UNODC ha seguido trabajando en el área, con el objetivo de obtener una idea confiable de la magnitud del valor de mercado y estimular más investigaciones sobre el tema. Al final, UNODC recomienda a los países a mejorar sus sistemas de recopilación de datos sobre drogas y a hacer estimaciones del mercado de drogas a nivel nacional (UNODC, 2005).

# LINEAMIENTOS DEL MONITOREO DE LOS PRECIOS DE LAS DROGAS ILÍCITAS Y SU FORTALECIMIENTO, DESDE LA EXPERIENCIA EN COLOMBIA

En la sección anterior, se socializaron algunas de las experiencias que se tuvieron alrededor del monitoreo de precios de las drogas ilícitas y el análisis de sus mercados. Teniendo como referencia las lecciones aprendidas, el común denominador de su aplicabilidad radica en que el monitoreo de precios se constituye en oportunidad en la medida en que contribuye a la generación de alertas que pueden fortalecer la toma de decisiones de políticas públicas enfocadas a combatir el narcotráfico de forma directa; si se implementan periódicamente y de manera oportuna. Este monitoreo permite analizar el comportamiento y variaciones en los incentivos de los mercados y de los productos que se tranzan; además, sus resultados podrían apoyar al seguimiento de las estrategias implementadas para la reducción de la oferta; así como a la ejecución de programas de desarrollo alternativo, entre otros temas de interés.

Desde el año 2004, el monitoreo de los precios de las drogas ilícitas en Colombia ha sido desarrollado por los equipos técnicos interinstitucionales pertenecientes al Gobierno Nacional y SIMCI, en el

marco de la cooperación con UNODC. En la actualidad, se está desarrollando el diseño e implementación del monitoreo de precios de drogas ilícitas, liderado por los equipos técnicos del Observatorio de Drogas de Colombia (ODC), administrado por el Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD), con el Centro Internacional de Estudios Estratégicos contra el Narcotráfico (CIENA) de la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional (DIRAN/PONAL), y en conjunto con SIMCI/UNODC (Policía Nacional de Colombia, 2014, 2020b).

En este contexto, en el país se han identificado distintos tipos de drogas ilícitas, las cuales pueden ser clasificadas, según la fuente de su principio activo: derivados de la coca, derivados de la marihuana, derivados de la amapola, drogas de síntesis y medicamentos controlados. Para cada uno de estos tipos de drogas, el equipo interinstitucional ha construido un listado de los principales productos que se comercializan en el país, volviéndolos objeto de monitoreo. Además del precio, se han incluido otras variables de interés que permiten darle mayor sentido de profundidad al análisis, como, por ejemplo:

ubicación y zona geográfica donde se realizó el muestreo, tipo de producto, lugar de comercialización y tipo de mercado, con el fin de caracterizar los mercados de producción, tráfico y consumo.

Con el propósito de incluir en el marco metodológico del monitoreo de los precios las nuevas dinámicas que se están evidenciando en los mercados de las drogas ilícitas, en el 2021 se incluyó un componente de fortalecimiento a la metodología, a través de la implementación de estrategias que permitan contar con información objetiva y confiable que pueda ser utilizada como insumo para la toma de

decisiones a nivel regional. De este modo, se continúa aportando a la comprensión y al análisis integral de esta problemática en Colombia. En este contexto, el presente capítulo expone la línea de ruta a seguir, con el objetivo de emprender este proceso de fortalecimiento para la investigación en el año 2022, a partir de los insumos y herramientas que se han consolidado a la fecha. La metodología general del fortalecimiento contempla la revisión en profundidad de cada una de las etapas: planeación; recolección; consolidación, revisión, validación y crítica; análisis y divulgación, tal y como se muestra en el siguiente esquema.

**Figura 1. Esquema general para el fortalecimiento metodológico del monitoreo de precios de las drogas en Colombia**



Fuente: UNODC-SIMCI y Gobierno de Colombia, 2021.

Cada una de las cinco etapas funciona de manera articulada y dependiente de las demás, generando una metodología que se retroalimenta de manera permanente. A continuación, se describen de manera breve los principales rasgos de cada una de las etapas que actualmente se están diseñando e implementando en el monitoreo de precios de las drogas ilícitas en Colombia:

**i) Planeación:** Es el punto de partida del monitoreo, pues consiste en la organización, coordinación y articulación de las actividades de trabajo interinstitucional que se llevan a cabo durante el desarrollo del proyecto. Los objetivos trazados en esta etapa se relacionan con la identificación de la información requerida y disponible, el alcance de la investigación y su metodología, la conformación de los equipos interinstitucionales que participarán del monitoreo de precios y la generación de los espacios de evaluación y fortalecimiento conjuntos de la metodología.

Cada año se definen las actividades, roles y compromisos interinstitucionales en el marco de la ejecución del monitoreo, de acuerdo con los resultados obtenidos durante el proceso, las lecciones aprendidas y las acciones de fortalecimiento que se vienen implementando gracias a la evidencia generada en el monitoreo.

**ii) Recolección:** Esta etapa consiste en el diseño e implementación de estrategias que conducen a la obtención de la información disponible y oportuna sobre los precios de las drogas ilícitas. Durante la etapa de recolección se desarrollan acciones como la identificación de fuentes de información, unificación de criterios técnicos para la recolección, establecimiento de protocolos y manuales para la captura de los datos, actualización de los instrumentos usados en la recolección, entre otros.

En el caso colombiano el principio metodológico propuesto para la recolección de información obedece al uso del muestreo no probabilístico. Esta técnica de muestreo permite la construcción de patrones de comportamiento sobre las variables objeto de estudio. Sin embargo, es importante aclarar que al no identificarse una variable proxy para dimensionar el universo de estudio, existen limitaciones para la expansión de esta información con un nivel de representatividad.

Tras la aplicación de técnicas de muestreo no probabilístico, se requiere delimitar las zonas objeto de estudio e implementar diferentes estrategias para optimizar la recolección de la información. Esto implica que, a través de la

experiencia y conocimientos de las autoridades y agregando las estadísticas disponibles sobre la oferta y la demanda de los mercados objeto de estudio, se logre una perfilación de las zonas en las que se debe recolectar la información de precios y variables de interés. En el caso de Colombia, y dadas sus características, UNODC-SIMCI y Gobierno de Colombia (2021) sugieren que la delimitación de las zonas de interés considere los siguientes tres tipos de mercado:

- Zonas de producción, asociadas principalmente a mercados de comercialización de materias primas y productos terminados, contando con una aproximación del precio productor y caracterizando su formación, en la medida en que se aleja de estas zonas. Incluyen aquellas áreas de influencia en donde se establecen los cultivos ilícitos e infraestructuras para el procesamiento del alcaloide.

- Zonas de acopio para comercialización, o de tráfico de materias primas, o zonas de acopio de drogas para mercados de consumo, caracterizadas por la movilidad de la mercancía de un punto (A) a (B). En este grupo, es clave establecer criterios que permitan el seguimiento del incremento de los precios, desde el inicio de los corredores de movilidad (rutas de tráfico) hasta el

destino, conservando las mismas características fisicoquímicas de la mercancía; es decir, que solo se genera una actividad de comercio y transporte de la droga, sin incurrir en ningún proceso de transformación. Es decir, la identificación de estas zonas se refiere a los corredores de movilidad de las drogas ilícitas, e incluso de las materias primas necesarias para la producción del estupefaciente.

- Zonas de dosificación y de consumo, determinadas por la presencia de actividades asociadas a la dosificación, adulteración y comercialización, o venta de la droga en dosis a los consumidores.

En cada uno de estos escenarios, se propone la delimitación de zonas geográficas bien definidas que sean claves para su caracterización, e inclusión forzosa, según el tipo de droga objeto de estudio. Además de las técnicas de muestreo no probabilístico, es necesario complementar la recolección a partir de la identificación de expertos temáticos que conozcan los diferentes mercados, bajo el principio de que, entre más fuentes consultadas sobre el precio de la droga en una zona en particular, mayor robustez tiene el monitoreo.

Es clave señalar la importancia de individualizar las fuentes para los registros aportados y así, minimizar la

subjetividad del analista que consolida la información en cada zona objeto de estudio. Esto permite documentar la percepción de las diferentes fuentes, tanto a nivel local como a una agregación mayor (departamento o municipio). Este aspecto es relevante para la configuración de parámetros claros en la recolección, tratamiento y análisis de la información, en la medida en que la individualización de las fuentes captura las diferentes percepciones locales, y su agrupación da como resultado la estimación del precio promedio en una zona específica.

**iii) Consolidación:** esta etapa tiene como objetivo generar información estandarizada, armonizada y homologada a partir de la construcción e implementación de protocolos de revisión y tratamiento de la información recolectada, de tal manera que se asegure la coherencia, consistencia, depuración e integración de la información de precios de drogas ilícitas en una base de datos.

El dominio de estudio de la consolidación y posterior análisis de precios dependerá de las necesidades de información expuestas por los diferentes usuarios. Existe el riesgo de tener diferencias en las estimaciones y en los análisis, según la institución que los realiza, en la medida en que el procedimiento de cálculo está amparado en la construcción de

precios promedio regional, e incluso nacional.

Para ello, se sugiere la unificación de criterios y la construcción de una visión conjunta en el equipo técnico interinstitucional que participa en las diferentes etapas del monitoreo de precios. Esto contribuye al fortalecimiento de los procedimientos que se implementen junto a la definición de reglas para la validación de los datos e identificación de variables objeto de estudio. Así, estos esfuerzos conjuntos reducen las diferencias en los análisis y estimaciones y fortalecen las estrategias de recolección de información.

Por otra parte, también es necesario acotar el número de variables objeto de medición, equilibrando lo que efectivamente es necesario medir en el monitoreo de precios y lo que es posible recolectar en los territorios. Este trabajo implica también la simplificación del lenguaje, homologando los nombres comunes reportados en los territorios para poder asociar esta información a las características técnicas y fisicoquímicas particulares de la droga reportada. Este lineamiento facilita las etapas de consolidación y estandarización de los datos en un periodo de referencia y contempla las particularidades regionales.

Un riesgo adicional que se puede presentar es que, dada la connotación de ilicitud del mercado de drogas, no es posible relacionar directamente el precio con las cantidades comercializadas y con las características de la droga para la totalidad de los registros obtenidos, como por ejemplo sus niveles de pureza y el tipo de sustancias que contiene; en este último punto, al ser un mercado ilícito, la droga no necesariamente contiene la sustancia que el vendedor menciona (especialmente en las zonas de dosificación y consumo). Al respecto, se sugiere que la disponibilidad de la oferta sea una variable por considerar desde la percepción de los expertos temáticos locales, y que su recolección y análisis se realice a través del uso de técnicas cualitativas.

**iv) Revisión, validación y crítica:** en esta etapa se le da un tratamiento estadístico a la base de datos previo a la estimación de los precios en los lapsos previamente definidos. Como parte de las actividades que se adelantan en esta etapa se incluyen la unificación y aplicación de los criterios y métodos estadísticos acordados en el equipo interinstitucional.

Los criterios y la metodología que se establecen en esta etapa

deben poder fijar un precio límite para cada droga ilícita que se esté monitoreando. De esta forma, cuando un registro sobrepasa el comportamiento esperado, se genera una alerta para su revisión y validación por parte del equipo. Por medio de estos ajustes a los datos atípicos se da un mayor grado de robustez a las estimaciones, dadas las limitaciones del muestreo no probabilístico implementado en la etapa de recolección. Con esto se garantiza que el análisis de tendencias y el cálculo de los precios mensuales no esté sesgada por estos valores atípicos.

El resultado que se obtiene es una base de datos consolidada, donde cada registro es único, cuenta con las condiciones mínimas y, además, se encuentra dentro de los umbrales de comportamiento esperado, contribuyendo a generar el necesario conocimiento del tráfico ilícito lo cual facilita las posibilidades de resolver el problema planteado.

**v) Análisis y divulgación:** una vez surtidas las etapas de consolidación y revisión, validación y crítica se procede a realizar las estimaciones de los precios mensuales para cada una de las drogas ilícitas. Estos precios son socializados, en primer lugar, dentro del equipo interinstitucional, y posteriormente

son compartidos con los demás usuarios de la información. En esta etapa también se consideran otras formas de análisis que puedan realizarse con base en la información de los precios recolectados.

Dado lo anterior, en Colombia el análisis y divulgación de la información del monitoreo de precios de drogas genera un reporte a nivel regional, con periodicidad anual de cada una de las drogas que se hayan encontrado en el territorio; En los próximos años se espera fortalecer la divulgación en pro de aprovechar la oportunidad de la información con producción de reportes durante el año en curso.

Adicionalmente, se consideran otras formas de análisis y divulgación más allá de la estimación del precio. Por ejemplo, se ha construido un índice de precio base fija (IPBF) que permite

*(...) tener la trazabilidad sobre las variaciones de los precios por producto, (...) que sirve como análisis de tendencias a corto, mediano y largo plazo (UNODC-SIMCI y Gobierno de Colombia, 2021).*

Además, se ha realizado un análisis de consistencia de los precios de los productos derivados de la coca-cocaína, confrontándolos con las estructuras productivas estimadas;

esto permite evaluar si dichos niveles de precios hacen que la actividad económica ilícita sea rentable. Esto significa que, al conocer los insumos requeridos para la producción y el precio de venta, se puede calcular la ganancia neta como la diferencia entre el valor total de la producción y los costos incurridos (bienes, servicios y mano de obra). Si este beneficio neto es positivo, significa que los precios que se han recolectado en el proceso de monitoreo tienen coherencia con la actividad económica.

El equipo interinstitucional ha identificado dos principales oportunidades de análisis que están siendo estudiadas: en primer lugar, se ha planteado la posibilidad de pasar de tener información a nivel región a tener información a nivel departamental. Igualmente, se podría complementar el análisis cuantitativo con otros tipos de análisis para evaluar: i) los posibles determinantes de los precios (modelos econométricos), ii) el impacto monetario de las economías de las drogas ilícitas y iii) los contextos territoriales para entender la conformación de los precios (análisis cualitativo).

Finalmente, todos los resultados obtenidos se publican en el Informe de Monitoreo de los Territorios Afectados por los Cultivos Ilícitos de UNODC, el Observatorio de Drogas

de Colombia y los documentos técnicos generados por el Centro Internacional de Estudios Estratégicos contra el Narcotráfico de la Dirección Antinarcóticos (CIENA) de la Policía Nacional de Colombia.

Por lo anterior, y dado que el mercado de las drogas es dinámico, el monitoreo de los precios debe contemplar parámetros y mecanismos de retroalimentación en cada etapa, lo cual implica que a lo largo del proceso de recolección consolidación, validación y análisis, se deben implementar indicadores que contemplen tanto las lecciones aprendidas como las necesidades de información en virtud de garantizar su sostenibilidad.



# DESAFÍOS POTENCIALES EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MONITOREO DE PRECIOS DE DROGAS ILÍCITAS EN BRASIL

En general, el principal desafío para el diseño e implementación de un monitoreo de precios de drogas ilícitas en Brasil puede ser la generación de estrategias orientadas a la recolección, consolidación, validación y análisis de información objeto de interés; las cuales estén articuladas con la estructura institucional de una república federativa, de acuerdo con su organización político-administrativa como la unión de los Estados, el Distrito Federal y los municipios.

Brasil está compuesto por 27 Unidades Federativas (UFs), que tienen autonomía política y administrativa, cada una cuenta

con una policía civil y una policía militar, totalizando al menos 54 instituciones de seguridad pública descentralizadas en el país. A nivel federal, existen otros dos cuerpos policiales, la Policía Federal (PF) y la Policía Federal de Carreteras (PRF). Con esta fragmentación, es difícil crear y mantener una base de datos nacional que registre, de manera unificada, indicadores de cantidad, precio, pureza y otras variables sobre las drogas en circulación en el territorio brasileño, creando un desafío institucional que sólo puede ser superado con la coordinación entre todos los agentes de seguridad pública en el ámbito de los estados y la Unión.

## Desafío

### 1

Equilibrar tres aspectos esenciales: (i) las necesidades de información que permitan la comprensión integral de las dinámicas de los precios de las drogas ilícitas, orientadas hacia la caracterización de las transacciones y mercados; (ii) los recursos disponibles, tanto humanos, tecnológicos, financieros y técnicos; (iii) acuerdo con la planificación a seguir para la sostenibilidad del proceso en el corto y mediano plazo.

Las siguientes acciones podrían tenerse en cuenta para la superación de este desafío:

- Reflexionar acerca de las posibles respuestas en torno a las siguientes preguntas: ¿Qué se debe monitorear (productos, variables, contexto del entorno donde se realizan las transacciones)? ¿Cuáles son los recursos disponibles, desde lo humano (personal para apoyar esta estrategia en sus distintas etapas), metodológicos (técnicas a aplicar a lo largo del proceso), tecnológicos, financieros y técnicos (conocimiento especializado sobre las drogas ilícitas y sus mercados, entre otros)?
- Buscar y referenciar experiencias sobre recolección, consolidación, validación y/o análisis de precios de drogas ilícitas, e inclusive del análisis de los mercados; procesos que estén siendo implementados en el escenario de estudio, por parte de entidades públicas, académicas, organizaciones no gubernamentales, así como también por parte de entes privados.
- Perfilar previamente las zonas de interés.
- La identificación y priorización de las necesidades de información para el monitoreo, que contribuyan a la caracterización de la transacción

de la droga ilícita, tales como: precio, las características del producto que se transa, el origen y destino de la transacción, e incluso los actores que las dinamizan. En este aspecto, es importante considerar que el perfilar la información clave favorece la optimización de los procesos y definición de un alcance metodológico, que contribuya al cumplimiento de los objetivos de la investigación, según el cronograma previsto.

- La identificación de instituciones que puedan aportar en las distintas etapas del monitoreo porque algunas de ellas: (i) pueden estar realizando actividades enfocadas hacia la generación de insumos en materia de precios; (ii) cuentan con: personal capacitado técnicamente sobre la problemática de las drogas ilícitas, presencia en las zonas objeto de estudio, acceso a individuos que cuenten con información sobre las variables de interés; o, (iii) tienen el potencial de apoyar en algún(os) proceso(s), al contar con cobertura de la zona objeto de estudio. Lo anterior resultaría en el perfilamiento de posibles socios estratégicos que contribuyan al desarrollo de la metodología.
- El diseño de procesos (o etapas) para la realización del monitoreo, de forma continua y bajo un enfoque circular, que incluya, en momentos claves, la retroalimentación y

la identificación de lecciones aprendidas, dirigidas a fortalecer el proceso.

- La sobreposición y cruce de los diferentes elementos

anteriormente descritos contribuye a la construcción articulada de los lineamientos metodológicos del monitoreo de precios de las drogas ilícitas, a la medida de las necesidades de las instituciones que abordan esta problemática.

## Desafío

### 2

En el marco del monitoreo de los precios de las drogas ilícitas, la información reportada depende de la oportunidad de su recolección, en la medida en que su condición de ilicitud limita la definición de un universo de estudio.

Las instituciones interesadas en diseñar e implementar metodologías para el monitoreo de las drogas ilícitas podrían recurrir al uso de técnicas de muestreo no probabilístico, a través de la definición de criterios que contribuyan a perfilar el universo de estudio, con resultados que pueden ser interpretados como tendencias de las variables a las cuales se les hace seguimiento. Lo anterior implica un gran desafío para fortalecer las estrategias de recolección de información, con el propósito de obtener

la mayor cantidad de datos de interés, bajo el principio que, entre más cantidad de registros sobre el precio de una droga ilícita, en una zona específica, con la misma unidad de medida y periodo, más robustez tienen los indicadores de precios estimados. Por ello, los resultados que se deriven del uso de esta técnica de muestreo no podrían ser interpretados como representativos de la zona de estudio, sino deben ser analizados como patrones de comportamiento.

## Desafío

### 3

Dado que la información se obtiene en el marco de las entrevistas o consultas con personas que tienen conocimiento (directo o indirecto) del comportamiento del mercado de las drogas ilícitas, los tipos de drogas que se identifican obedecen a los nombres comunes con los que se compra y vende esta sustancia.

Esta situación implica que no es posible asociar el nombre comercial con las características fisicoquímicas particulares de la droga reportada. Por ello, es determinante que el equipo que recopila la información (entrevistadores) considere que los precios de las drogas ilícitas cuentan con esta condición, resultado del diálogo espontáneo entre compradores y vendedores.

En este caso, se podría contemplar en el diseño metodológico la simplificación de las variables objeto de monitoreo, considerando la viabilidad en su recolección y la pertinencia de su actualización. Lo anterior implica un balance entre lo que es posible y

necesario medir. La simplificación en los métodos, lenguaje y estimaciones facilita la consolidación y estandarización de los datos en un periodo de referencia (UNODC-SIMCI y Gobierno de Colombia, 2021).

Además, la información obtenida puede ser el resultado de entrevistas y consultas, lo que implica que no hay evidencia técnica que sustente las características de la droga, si no se contrasta contra una muestra que cuente con datos sobre su composición química, resultado de la implementación de métodos de análisis cualitativos (tipos de sustancias que contiene) e incluso cuantitativos (cantidad de sustancia).

## Desafío

### 4

Conformar el equipo técnico interinstitucional encargado de la recolección, consolidación, validación y análisis de la información de precios de drogas ilícitas, definiendo roles y responsabilidades en cada uno de los procesos.

En esta búsqueda y conformación del equipo de monitoreo es clave dar a conocer la importancia del monitoreo de precios de drogas ilícitas a las instituciones de interés, a través de mecanismos de transferencia de conocimientos temáticos relacionados con estos mercados, estupefacientes y protocolos de recolección de información. Además, se podría considerar la conformación de un equipo técnico interinstitucional, integrado por entidades que, por un lado, pueden generar la

recopilación, consolidación y análisis de los datos mensuales de los precios (oferta) y, por otro lado, aquellas que pueden analizar la información (demanda) (UNODC-SIMCI y Gobierno de Colombia, 2021).

Desde el punto de vista de la oferta de información: se busca crear un equipo que cuente con criterios de estandarización en la recolección y consolidación de los datos, de tal manera que se generen unos mínimos comunes denominadores, tanto

en los perfiles de fuentes humanas para consultar, como en las variables objeto que se van a recopilar (tipo de drogas, unidades de medida y periodicidad) y las zonas objeto de estudio. Es así como, en la conformación de los equipos de recolección de precios en los escenarios locales, es clave la identificación de la institución y/o grupo técnico encargado que contribuiría en el levantamiento de la información de interés en las zonas objeto de estudio.

Además, en la conformación de los grupos que llevarían a cabo estos roles, se sugiere la definición de los siguientes acuerdos con el propósito de fortalecer la operatividad y sostenibilidad del proceso (UNODC-SIMCI y Gobierno de Colombia, 2021):

- » **Determinación de las variables objeto de estudio.**
- » **Delimitación de los roles y sus responsabilidades.**
- » **Temporalidad en que se activaría cada equipo en el año.**
- » **Cobertura geográfica en la cual cada equipo realizaría sus actividades.**
- » **Acuerdos sobre el tratamiento, procesamiento y análisis de la información.**

» **Condiciones para el almacenamiento de los datos y generación de reportes.**

» **Temporalidad y condiciones para la divulgación de la información.**

- Desde el punto de vista de la demanda de información: se propone considerar la conformación de un equipo de entidades del orden nacional, que sean identificadas como usuarias de los precios de las drogas ilícitas. La inclusión de estos equipos busca el establecimiento de estrategias de sostenibilidad, a partir de la socialización de los alcances del estudio y de mantener informados a los analistas sobre los resultados presentados. En esta misma línea, una comunicación constante con los usuarios de los datos contribuiría al fortalecimiento de la operación estadística, dado que se estarían identificando necesidades de generación de información, así como oportunidades de mejora. En este sentido, se recomienda considerar la generación de este grupo de manera escalonada, primero a partir de la conformación de los equipos que en el interior de las entidades de coordinación son demandantes de información, y posteriormente invitando a otros equipos analistas (UNODC-SIMCI y Gobierno de Colombia, 2021).

## Desafío

### 5

Las variables e indicadores claves en el monitoreo deben ser específicos, medibles, precisos, realistas y con límites de tiempo.

En este aspecto, es determinante ser específico de lo que se quiere medir, tanto cuantitativa como cualitativamente, bajo el principio de lo que es posible tanto recolectar como analizar según las realidades de las zonas de estudio. En ello, es clave la generación de una visión conjunta unificada del equipo técnico, tanto encargado de la recolección como del análisis de los datos. Así las cosas,

una de las herramientas que podrían contribuir a la unificación de conceptos, parámetros de recolección, entre otros aspectos, consiste en la construcción conjunta de manuales de recolección de la información, diligenciamiento de las herramientas establecidas y capacitaciones periódicas al equipo técnico en campo (UNODC-SIMCI y Gobierno de Colombia, 2021).

## Desafío

### 6

Definir y unificar los criterios técnicos para la consolidación, validación y análisis de la información relacionada con los precios de las drogas ilícitas.

Para superar este desafío, se requiere implementar protocolos y manuales los cuales contribuyan con la estandarización de los procesos de la recolección, consolidación, validación y análisis de los datos obtenidos en las zonas objeto de estudio. En el caso en que se obtengan los datos, se sugiere que se determinen criterios de tratamiento de la información orientados a unificación y estandarización, de tal manera que, indistintamente del equipo técnico que la administre, se obtengan los mismos resultados (UNODC-SIMCI y Gobierno de Colombia, 2021).

Como sugerencia en la implementación de criterios para la construcción de los análisis, se podría evaluar la pertinencia de la aplicación de diferentes técnicas estadísticas y modelos econométricos, los cuales facilitan la comprensión de los cambios en las dinámicas de los precios de las drogas ilícitas. Además, se puede contemplar el uso de las técnicas de triangulación de la información, a través de la construcción analítica soportada en la complementariedad de las técnicas cuantitativas y cualitativas, en la medida en que los dos enfoques contribuyen a generar contrastes y validaciones de los datos recolectados en campo.

## Desafío

# 7

Construir una base de datos unificada sobre registros de precios de drogas ilícitas, considerando las particularidades de las dimensiones continentales del escenario geográfico, el carácter federativo del Estado brasileño y la descentralización de los órganos e instituciones de seguridad pública.

El tráfico ilícito de drogas y los delitos transnacionales conexos provocan enormes pérdidas de los beneficios económicos y sociales a varios países, y Brasil no es la excepción. Actualmente, debe tenerse en cuenta que las organizaciones criminales utilizan la infraestructura del país para mantener la operación logística de la cocaína proveniente de algunos países de la América Andina (Colombia, Perú y Bolivia), que es transportada a diferentes mercados alrededor del mundo, y para importar marihuana de Paraguay con destino al consumo en Brasil (CdE, 2021).

En ese sentido, la magnitud de la extensión territorial de Brasil se convierte en uno de los desafíos para la recolección de información, además de considerar

que la superación de obstáculos naturales (montañas, ríos, bosques), políticos (fronteras) o coyunturales (poblaciones hostiles, conflictos) aumenta sustancialmente el precio de las drogas ilícitas (LABROUSSE, 2006), y los precios en general muestran una gran disparidad entre las diferentes regiones geográficas.

Por ejemplo, en la Figura 2 se puede observar que existe una variación considerable en el precio de 1 kg de cocaína entre países productores, los Estados Unidos y en algunos países de Europa, África y Asia. Este ejemplo nos puede dar una idea de la gran variación de precios que se pueden encontrar en las diferentes Unidades de la Federación de Brasil.

Figura 2. Estimaciones del precio de la cocaína para 2018



Elaboración: CdE  
Fuente: Datos - UNODC (2018)

En este contexto, el desafío de crear y actualizar una base de datos nacional que registre, de forma unificada, indicadores de precios y otras variables sobre las drogas en circulación en Brasil, sólo puede ser superado mediante la coordinación institucional entre todos los agentes de seguridad pública a nivel estatal y federal.

Una estrategia para avanzar en este propósito podría girar en torno a la implementación de proyectos piloto que permitan la construcción de metodologías de recolección de datos sobre el monitoreo de precios de drogas ilícitas y sus mercados, la documentación

de buenas prácticas que actualmente se estén llevando a cabo en estos temas, en conjunto con las UFs, así como iniciar el marco metodológico para su implementación a nivel Nacional.

En términos generales, los desafíos orientan a consolidar una comprensión profunda del actual fenómeno del tráfico ilícito de drogas. Esto apunta a construir soluciones a la complejidad del narcotráfico, su propuesta delictiva en las pequeñas localidades hasta su participación en los grandes flujos financieros de legalización de activos. Son todas expresiones de una realidad que

solo puede empezarse a resolverse en la medida en que su conocimiento permite explicar las relaciones de las redes del delito. Y, a ello se accede en la medida en que existe una información suficiente y comprobable para el más adecuado uso

de las políticas públicas. El siguiente Box 2, se presenta información a partir de una estrategia de recopilación y verificación de la información disponible sobre el tema.

## **BOX 2. INCAUTACIONES DE DROGAS ILÍCITAS REPORTADAS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN BRASIL ENTRE MARZO Y SEPTIEMBRE DE 2021**

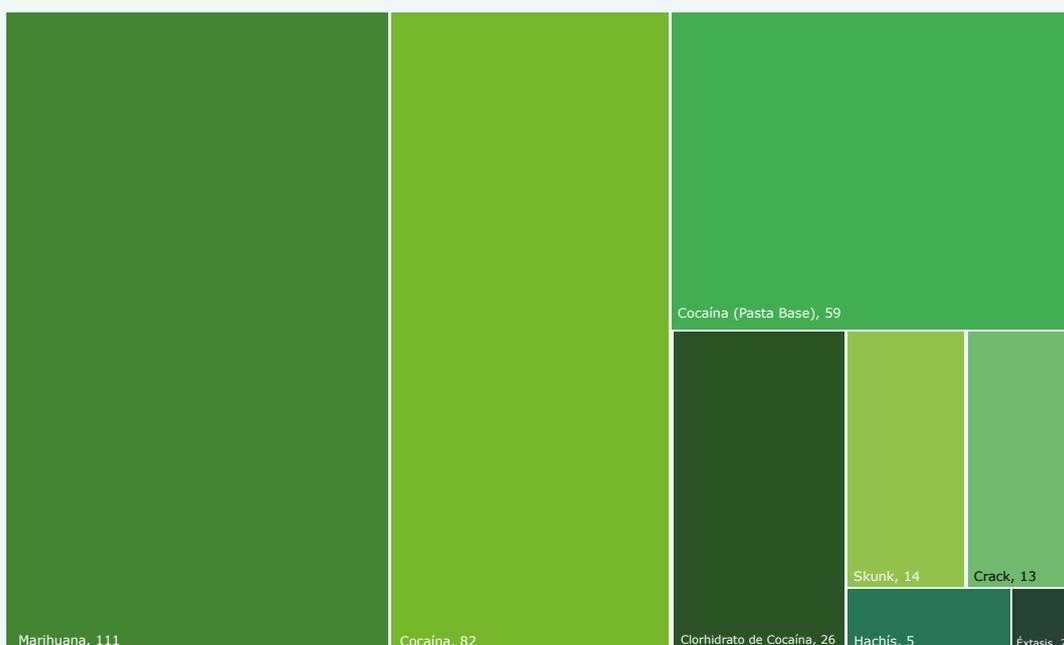
Las fuentes de información sobre los precios de las drogas ilícitas son escasas, y el proceso de obtención y recopilación de datos aún no se ha estandarizado a gran escala en el territorio nacional. Cada organismo policial, en las diferentes Unidades de la Federación, aplica su propia metodología con diferentes criterios de recolección, lo que en última instancia limita la capacidad de análisis sobre el tema. De esta forma, el presente levantamiento de datos se realizó a partir de las noticias de los medios de comunicación, lo que en sí mismo presenta limitaciones, tanto en relación con la forma de informar como con la estandarización de la información proporcionada. Por ejemplo, no todas las noticias especifican el embalaje de la droga incautada, el precio y la cantidad. En algunos casos, se informa de más de una droga, sin especificar directamente los precios y cantidades de cada sustancia.

Ante este escenario, el CdE pensó en estrategias para recopilar la información existente, de modo que pueda contribuir al diseño futuro de una metodología nacional única para la fijación de precios de las drogas ilícitas. Por lo tanto, esta consecución es solo una parte de un experimento para que el CdE conozca parcialmente el tema y desarrolle una propuesta de metodología de alcance nacional sobre el tema. Los reportajes de prensa fueron la principal fuente de información para este levantamiento, así como los informes transmitidos en medios impresos, en línea, radio y televisión sobre incautaciones de drogas realizadas entre marzo a septiembre de 2021. Estos contenidos se agregaron, a través de la contratación de un servicio diario de clipping de noticias. Sólo se consideraron los temas que contenían algún informe de los precios de las drogas ilícitas.

En total, se identificaron 380 registros sobre incautaciones de cocaína (pasta base, clorhidrato de cocaína y crack), marihuana y derivados (skunk <sup>2</sup> y hachís <sup>3</sup>) en el periodo de análisis, además de éxtasis, en las 27 Unidades Federativas. De estos registros, se excluyeron 44 (11,5 %) por mencionar más de una sustancia y/o no detallar el valor de referencia para cada una de las sustancias incautadas. Así, quedaron 312 registros.

Como resultado se encontró que la cocaína y la marihuana fueron las drogas con mayor número de registros, 111 (35,5 %) y 82 (26,2 %), respectivamente. En menores volúmenes de incautaciones se identificaron 59 (18,9 %) casos de cocaína en forma de pasta base, 26 (8,3 %) de cocaína en forma de clorhidrato, 13 (4,1 %) de crack, 14 (4,4%) de skunk, 5 (1,6 %) de hachís, y 2 (0,6 %) de éxtasis, como se ilustra en la siguiente figura.

**Figura 3. Distribución del número de registros de drogas incautadas**



**Fuente: Levantamiento de información de los medios de comunicación/  
Elaborado por el equipo del CdE**

Uno de los objetivos de esta consecución de datos fue mapear las estimaciones de precios atribuidas a las drogas ilícitas incautadas en el territorio nacional, identificando la variabilidad, los puntos frágiles y las posibles estandarizaciones utilizadas por los organismos de inspección, de acuerdo con lo informado por los medios de comunicación. Las estimaciones proporcionadas representan lo que fue

2. Es una variedad de cannabis de alta potencia psicoactiva.

3. Producto derivado del cannabis.

divulgado por la prensa y, por lo tanto, no es posible asegurarse de la calidad de los datos reportados.

De las ocho sustancias evaluadas a partir de los informes, se calculó el valor medio por kilogramo, cuyos valores mínimos y máximos divulgados en las estimaciones obtenidas son explicados en la tabla 1. De los valores medios observados para las sustancias, la marihuana tiene el valor medio más bajo de 4.400 reales por kilogramo (US\$ 830/kg)<sup>4</sup>; y la cocaína (clorhidrato), el valor medio más alto, corresponde a 119.000 reales por kilogramo (US\$ 22.452/ kg). Se identifica que la mayor variabilidad en los valores encontrados fue para cocaína y marihuana. La cantidad mínima por kilogramo de cocaína incautada fue de 1.500 reales, en una carga de 200 kilogramos de cocaína incautada, equivalente a US\$ 283/ kg.

La estimación más alta encontrada para la cocaína fue de 294.000 reales por kilogramo (US\$ 55.471/ kg), basada en el beneficio de los delincuentes en los precios cobrados en el mercado europeo. La misma situación se observó para la marihuana, con el valor mínimo reportado de 500 reales a una carga de 10 kilogramos (US\$ 94/kg). A su vez, el precio más alto de la marihuana incautada se reportó en una incautación de 35 kilogramos de marihuana, con el valor promedio por kilogramo estimado en 180.000 reales (US\$ 33.962/ kg). Este valor difiere mucho de los otros valores promedios atribuidos a la marihuana, como se puede ver en la Tabla 1 y la Figura 4.

**Tabla 1 - Valor medio, máximo y mínimo del precio de las drogas incautadas**

Droga	n	Precio Medio/kg		Precio Mínimo/kg		Precio Máximo/kg	
		R\$	US\$	R\$	US\$	R\$	US\$
Cocaína	82	72.814,40	13.738,57	1.500,00	283,01	294.117,65	55.493,90
Cocaína (clorhidrato)	26	119.382,32	22.524,97	24.651,16	4.651,16	192.500,00	36.320,75
Cocaína (pasta base)	59	82.900,28	15.641,56	181,82	34,30	184.133,80	34.742,22
Crack	13	20.696,50	3.905,00	6.995,07	1.319,82	70.000,00	13.207,55
Éxtasis (unidades)	2	85,23	16,08	40,76	7,69	129,70	24,47
Hachís	5	44.928,37	8.477,05	4.103,45	774,23	96.038,42	18.120,46
Marihuana	111	4.425,95	835,08	500,00	94,34	180.000,00	33.962,26
Skunk	14	16.472,21	3.107,96	700,00	132,07	71.428,57	13.477,08

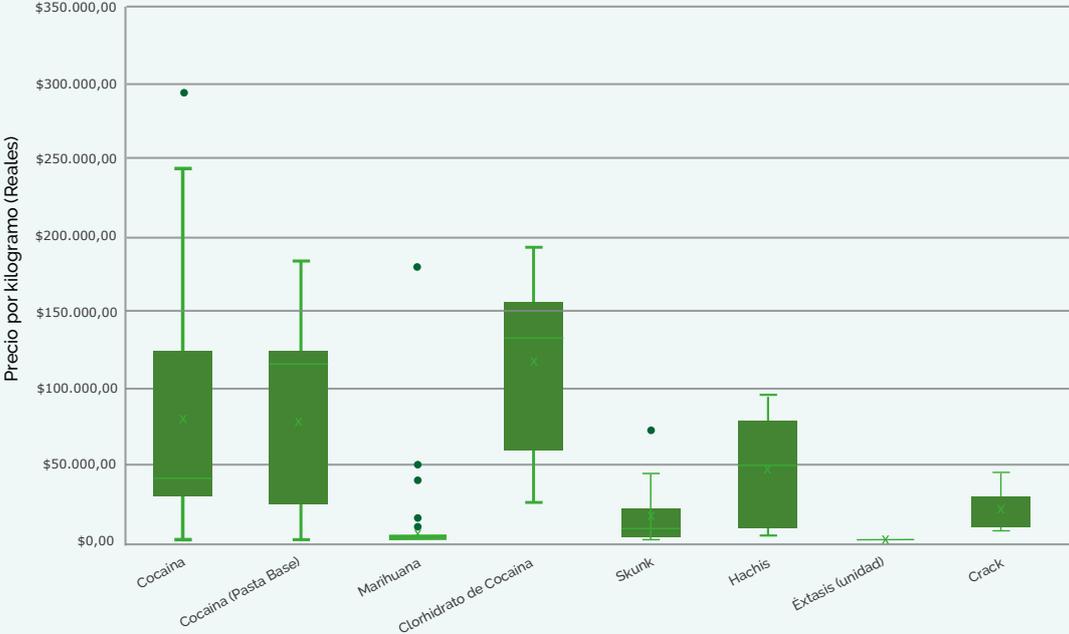
Fuente: Levantamiento de información de los medios de comunicación /  
Elaborado por el equipo del CdE

4. Cotización realizada el 31/01/2022, donde 1 US\$ equivale a 5,30 R\$.

A partir de los datos presentados, se observa en la figura 4, que los valores estimados para la cocaína presentan una mayor variación en comparación con los de la marihuana, lo que puede indicar una mayor dificultad en la estandarización de la información para estimar estos valores.

Sin embargo, los valores para la marihuana presentan tres casos claramente diferentes rente a los demás. Se trata de incautaciones con valores superiores a los 40.000 reales por kilogramo (US\$ 7.150/ kg) de la sustancia, una de las cuales alcanzó los 180.000 reales por kilogramo (US\$ 32.177/ kg) de la droga. Los otros valores de incautación estimados para la marihuana están por debajo de 15.000 reales por kilogramo (US\$ 2.681/ kg) de la sustancia, y para el 75% de los casos reportados, la estimación fue inferior a 2.200 reales (US\$ 393/ kg).

**Figura 4. Distribución de los valores de los precios de las drogas incautadas**



**Fuente: Levantamiento de información de los medios de comunicación / Elaborado por el equipo del CdE**

Todos estos datos demuestran la ausencia y asimetrías de estandarización de los valores de las drogas ilícitas incautadas y reportadas por los medios de comunicación, así como las estimaciones de precios de diversas sustancias en el territorio nacional.

# REFERENCIAS

- Anif-Asobancaria (2017) *Reducción de efectivo y tamaño de la economía sumergida en Colombia*. Disponible en: [www.anif.com.co/mp-files/reduccion-del-efectivo-y-tamano-de-la-economia-subterranea-en-colombia.pdf/](http://www.anif.com.co/mp-files/reduccion-del-efectivo-y-tamano-de-la-economia-subterranea-en-colombia.pdf/).
- Becker, Gary; Murphy, K & Grosman, M. (2004) *The Economic Theory of Illegal Goods: The Case of Drugs*. The National Bureau of Economic Research. Disponible en: [www.nber.org/system/files/working\\_papers/w10976/w10976.pdf](http://www.nber.org/system/files/working_papers/w10976/w10976.pdf)
- Becker, Gary S. (1974) *Crime and Punishment: An Economic Approach*. Disponible en: Gary S. Becker and William M. Landes, eds. *Essays in the Economics of Crime and Punishment*. NBR. [www.nber.org/books/beck974](http://www.nber.org/books/beck974).
- Bergman, M. (2018) *Illegal Drugs, Drug Trafficking and Violence in Latin America*. Gewerbestrasse Switzerland, Springer International Publishing.
- Bouchard, Martin. (2007) On the Resilience of Illegal Drug Markets. *Global Crime*, 8(4). DOI: 10.1080/17440570701739702
- Caulkins, Jonathan (1995). Domestic Geographic Variation in Illicit Drugs Prices. *Journal of Urban Economics*, 37(1). DOI: 10.1006/juec.1995.1003
- Caulkins, Jonathan (2007). Price and purity analysis for illicit drug: Data and conceptual issues. *Drug and alcohol dependence*, 90, 2007, p. 61-68.
- Centro de Excelência para a Redução da Oferta de Drogas Ilícitas (CdE) (2021). *Covid-19 e tráfico de drogas no Brasil: a adaptação do crime organizado e a atuação das forças policiais na pandemia*. Brasília: Secretaria Nacional de Políticas Sobre Drogas e Gestão de Ativos do Ministério da Justiça e Segurança Pública, Escritório das Nações Unidas sobre Drogas e Crime, Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento.
- European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (EMCDDA) (2018). *Technical Report. Estimating the size of the main illicit retail drug markets in Europe*. Disponible en: [https://www.emcdda.europa.eu/publications/technical-reports/european-drug-markets-size-estimate\\_en](https://www.emcdda.europa.eu/publications/technical-reports/european-drug-markets-size-estimate_en)
- Gobierno de Canadá (2017). *The Price of Cannabis in Canada. Research Report*. Disponible en: <https://www.publicsafety.gc.ca/cnt/rsrscs/pblctns/2017-r005/index-en.aspx>.
- Kessler, Gabriel (2015) *El crimen organizado en América Latina y el Caribe: Ejes de Debate en Narcotráfico, el tráfico de armas y de personas*. Colección Grupos de Trabajo, El laberinto de la inseguridad ciudadana, 43-61. Disponible en: [www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.10648/pr.10648.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.10648/pr.10648.pdf)
- Labrousse, A. (2006) *Géopolitique des Drogues*. 1ª. Edição. Presses Universitaires de France.
- Organización de los Estados Americanos (OEA) (2013a). *The Drug Problem in the Americas: Studies: The Economics of Drug Trafficking*. Disponible en: [www.cicad.oas.org/drogas/elinforme/informedrogas2013/laeconomianarcotrafico\\_eng.pdf](http://www.cicad.oas.org/drogas/elinforme/informedrogas2013/laeconomianarcotrafico_eng.pdf)

- Organización de los Estados Americanos (OEA) (2013b). *El problema de las drogas en América*. Disponible en: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/139289-opac>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015) Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: [www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/](http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/)
- Policía Nacional de Colombia. Dirección de Antinarcóticos. Centro Internacional de Estudios Estratégicos contra el Narcotráfico (2014). *Coca: Deforestación, contaminación y pobreza*. 1ª. Edición. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2014. Disponible en: [www.policia.gov.co/centro-estudios-narcotrafico/productos](http://www.policia.gov.co/centro-estudios-narcotrafico/productos).
- Policía Nacional de Colombia. Dirección de Antinarcóticos. Centro Internacional de Estudios Estratégicos contra el Narcotráfico. Análisis del Mercado de la Cocaína, 2020a. Disponible en: <https://www.policia.gov.co/centro-estudios-narcotrafico/productos>.
- Policía Nacional de Colombia. Dirección de Antinarcóticos. Centro Internacional de Estudios Estratégicos contra el Narcotráfico. Impacto Financiero al Narcotráfico – Año 2018 Bloqueo de la Rentabilidad Criminal Dinamizadora del Narcotráfico, 2019. Disponible en: <https://www.policia.gov.co/centro-estudios-narcotrafico/productos>.
- Policía Nacional de Colombia. Dirección de Antinarcóticos. Centro Internacional de Estudios Estratégicos contra el Narcotráfico (2020b). Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos. Disponible en: <https://www.policia.gov.co/centro-estudios-narcotrafico/productos>.
- RAND Corporation (2009) Estimating the size of the global drug market: a demand-side approach. Disponible en: [https://www.rand.org/pubs/technical\\_reports/TR711.html](https://www.rand.org/pubs/technical_reports/TR711.html)
- Rettberg, A. (2020) Violencia en América Latina hoy: manifestaciones e impactos. *Revista de Estudios Sociales*, 73. Disponible en: <https://journals.openedition.org/revestudsoc/47857>
- Rocha, Ricardo (2011) *Las nuevas Dimensiones del Narcotráfico en Colombia*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC Ministerio de Justicia y del Derecho. Disponible en: [https://www.academia.edu/4851923/Las\\_nuevas\\_dimensiones\\_del\\_narcotr%C3%A1fico\\_en\\_Colombia](https://www.academia.edu/4851923/Las_nuevas_dimensiones_del_narcotr%C3%A1fico_en_Colombia)
- United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD) & United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2020). Conceptual Framework for the Statistical Measurement of Illicit Financial Flows. Viena: UNCTAD & UNODC Disponible en: [www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/IFF/IFF\\_Conceptual\\_Framework\\_for\\_publication\\_15Oct.pdf](http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/IFF/IFF_Conceptual_Framework_for_publication_15Oct.pdf).
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2018) Wholesale drug price and purity. Disponible en: <https://dataunodc.un.org/data/drugs/Wholesale%20drug%20price>.
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2005). World Drug Report. Disponible en: [www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/WDR-2005.html](http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/WDR-2005.html).

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) & Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) (2020), Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos. Disponible en: [www.unodc.org/unodc/en/cropmonitoring/index.html](http://www.unodc.org/unodc/en/cropmonitoring/index.html).

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC), Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI); Gobierno de Colombia (2021). Propuestas de ajuste a la metodología de recolección de información de precios de drogas en Colombia. Versión Mimeo, disponible en: UNODC Colombia.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) & Center of Excellence in Statistical Information on Government, Crime, Victimization and Justice (s/d) *Methodological proposal for the estimation of illicit financial flows associated with illicit cocaine markets and illicit gold mining in Colombia*. Disponible en: [www.unodc.org/documents/data-and-analysis/IFF/5\\_Colombia\\_-\\_IFFs\\_from\\_Cocaine\\_Trafficking\\_and\\_Illegal\\_Gold\\_Mining.pdf](http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/IFF/5_Colombia_-_IFFs_from_Cocaine_Trafficking_and_Illegal_Gold_Mining.pdf).

WORLD ECONOMIC FORUM. (2021) *The Global Risks Report 2021*. Disponible en: [www3.weforum.org/docs/WEF\\_The\\_Global\\_Risks\\_Report\\_2021.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_The_Global_Risks_Report_2021.pdf).



